

008

ORD. N°: 0116 /

ANT.: Consulta de esa I. Municipalidad sobre Bases Administrativas y Términos de Referencia contratación de "Servicio de Recolección y Transporte a Disposición Final de Residuos Domiciliarios, Limpieza y Barrido de Calles y Veredas" en la Comuna de Padre Hurtado. Rol N° 1767-10 FNE.
-ORD N°1455 de 14 de octubre de 2010.
-ORD N° 1804 de 20 de diciembre de 2010.
Sus Ords. N°30 de 13 de enero de 2011, recibido con fecha 13 de enero de 2011, N° 901 de 24 de septiembre de 2010, y N°1076 de 22 de noviembre de 2010.

MAT.: Informa.

Santiago, 21 ENE. 2011

DE : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO
A : SR. JOSE MIGUEL ARELLANO MERINO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
PADRE HURTADO
CAMINO MELIPILLA 3295
COMUNA DE PADRE HURTADO

Con fecha 13 de enero de 2011, se han recibido en esta Fiscalía las Bases Administrativas Generales y Espaciales y los Términos de Referencia y Técnicas para la Licitación Pública del "*Servicio de Recolección y Transporte a Disposición Final de Residuos Domiciliarios, Limpieza y Barrido de Calles y Veredas de la Comuna de Padre Hurtado*", con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección,

transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, dictadas de conformidad al Decreto Ley N° 211, sobre Defensa de la Libre Competencia.

Al respecto, cumpla con informar a usted que las Bases remitidas en consulta y sus correcciones, se ajustan a los criterios oportunamente señalados por esta Fiscalía Nacional Económica.

Saluda atentamente a usted,



FELIPE IRARRÁZABAL PHILIPPI
FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

Abogado FNE
Camila Ringeling
Fono: 7535604